

CERTIFICACION DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Nro. CDP-018-2026

La Unidad Financiera del "GOBIERNO AUTONONO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN SEBASTIAN DEL COCA" **CERTIFICA** que existe la Disponibilidad de Recursos en el Presupuesto Anual 2026 para: CONTRAPARTE DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE FÚTBOL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON VALORES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS **que** se aplicará a la partida presupuestaria:

PARTIDA	DENOMINACION	VALOR
73.08.20	SERVICIOS DE ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS .- INDUMENTARIA DEPORTIVA .- MANTENIMIENTO DE LA CANCHA	3,000.00

Con un valor de **\$3,000.00**

San Sebastián del Coca, 2026-02-19



Sr. Héctor Sanda
SECRETARIO TESORERO

MEMORANDO NRO. 023-NC-ST-GADPRTN-2026

PARA: ING. CRISTHIAN CEVALLOS PACHECO
TÉCNICO DEL GADPR TRES DE NOVIEMBRE

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA: 18 DE FEBRERO DEL 2026

En atención MEMORANDO No. 084-2026-CC-TP-PCP de fecha 18 de febrero del 2026, suscrito por el Ing. Cristhian Cevallos, Técnico de GAD Parroquial Tres de Noviembre, en el que solicita la disponibilidad de fondos para la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE FÚTBOL. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON VALORES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INFANTES, EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN**, en mi calidad de Secretaria Tesorera, CERTIFICO:

Que, en el presupuesto vigente para el ejercicio económico del año 2026, dentro del Plan Operativo Anual del año 2026 consta la contratación de **Implementos Deportivos** para financiar el proyecto **IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE FÚTBOL**, consta la partida presupuestaria, según el siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TECHO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE(USD)
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS	Ley de Equidad Territorial Ministerio de Finanzas	2.500,00

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**NELLY PATRICIA
CUENCA MERIZALDE**
Validar únicamente con FirmaRC

Lcda. Nelly Cuenca Merizalde
SECRETARIA-TESORERA

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
**CARMEN ROSA MOROCHO
GUANQUIZA**
Validar únicamente con FirmaRC

Ing. Carmen Morocho
PRESIDENTA



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

CER-DM-GADPUM-2026

La secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unión Milagreña.

CERTIFICA:

Que, en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unión Milagreña, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, Consta la disponibilidad de fondos para la para la ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE FÚTBOL. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON VALORES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INFANTES, EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN”, en mi calidad de secretaria Tesorera, CERTIFICO.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	MONTO
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS	\$2500.00
TOTAL		\$ 2500.00

Cuanto informo en honor a la verdad para los fines legales pertinentes.

Unión Milagreña, 28 de enero de 2026.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DINA ELIZABETH
MOROCHO PAREDES**
Validar únicamente con FirmBC

Dina Morocho Paredes
SECRETARIA-TESORERA
DEL GAD UNION MILAGREÑA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA ST-JC-GADPRR-2026-018

El secretario-Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rumipamba.

CERTIFICA:

Que, en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rumipamba, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, consta la partida presupuestaria **Nro. 7.73.08.27 DENOMINADA “UNIFORMES DEPORTIVOS”** con un valor de \$ 800 más IVA de los cuales se ejecutaran a cargo del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE FÚTBOL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON VALORES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA), EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ORELLANA, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS”. , cuanto informo en honor a la verdad para los fines legales pertinentes.

Rumipamba 10 de febrero de 2026.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JORDI ADALBERTO
CASANOVA GUERRERO**
Validar electrónicamente con FirmatEC

Jordi Casanova Guerrero
**SECRETARIO-TESORERO
DEL GAD RUMIPAMBA**



0988079653



juntaparroquialrumipamba@gmail.com



Via Coca - Lago Agrio
La Joya de los Sachas - Orellana - Ecuador

Con Esfuerzo construimos un mejor Rumipamba



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA

Registro Oficial N°. 996 aprobado el 09 de agosto de 1988

RUC: 2260003050001



OFICIO NRO.0016-2026-GADPR-POMPEYA.

Pompeya, 06 de febrero de 2026

Para:

Mgs. Katherine Lizbeth Hinojosa Rojas

ALCALDESA DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS

En mi calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya,

Doy a conocer a usted mi distinguida alcaldesa que contamos con la siguiente partida

Presupuestaria 730827.02.01.004.003.03.01.001.002.0001

La cual cuenta con un valor de 2000 con 0/100 centavos como apoyo de contraparte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya a la ESCUELA SOCIO DEPORTIVA DE LA PARROQUIA POMPEYA-SEDE SAN ANTONIO del año 2026.

Reitero la disposición institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya para atender cualquier requerimiento adicional que se considere necesario dentro del proceso de evaluación y validación del proyecto. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Lic. Hugo Remigio Andi Alvarado

PRESIDENTE DELGAD. PARROQUIAL RURAL DE POMPEYA

C.C.: 2100513890



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.

LAGO SAN PEDRO – SACHA – ORELLANA – ECUADOR.

ADMINISTRACION 2023 - 2027



Lago San Pedro, 19 de Febrero del 2026
Oficio N° 047—GADPRLSP-MO-P-2026

Magister
Lizeth Hinojosa

ALCALDESA DEL GOBIERNO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS

Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lago San Pedro reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en el desempeño de tan delicadas funciones.

La presente tiene como finalidad poner en su conocimiento que el Gad Parroquial Lago San Pedro, ha considerado importante continuar apoyando la ejecución de Proyectos y Convenios encaminados a fomentar el sano esparcimiento de los niños/as, adolescentes y jóvenes de la Parroquia.

En este sentido se considerará en una futura Reforma Presupuestaria destinar recursos para la ejecución del nuevo Convenio "Escuela de Fútbol" para el año 2026 y las contrapartes son las siguientes:

RUBROS	MONTO
Uniformes Deportivos	2,000.00
Mantenimiento del Estadio	200.00
TOTAL	2,200.00

Por la atención que se digne dar a la presente le reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Milton Ochoa Patiño

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LAGO SAN PEDRO

El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

Dirección: Vía Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial

Teléfonos: 0981254416- E-mail: gadlagosanpedro@gmail.com

Oficio N° WE-GADPRSC-066-2026

San Carlos, 19 de Febrero del 2026

Magister
Lizeth Hinojosa

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Presente. -

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en el desempeño de tan delicadas funciones.

La presente tiene como finalidad poner en su conocimiento que el Gad Parroquial San Carlos, ha considerado importante continuar apoyando la ejecución de Proyectos y Convenios encaminados a fomentar el sano esparcimiento de los niños/as, adolescentes y jóvenes de la Parroquia.

En este sentido se considerará en una futura Reforma Presupuestaria destinar recursos para la ejecución del nuevo Convenio "Escuela de Fútbol" para el año 2026 y las contrapartes son las siguientes:

DETALLE	VALOR
Mantenimiento del Estadio	2,200.00
TOTAL	2,200.00

Por la atención que se digne dar a la presente le reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.



Firmado electrónicamente por:
**WILMAN HERNAN ESPIN
OCHOA**
Validar únicamente con FigmaDO

St. Wilman Hernán Espín Ochoa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

C.C. 2100598727

Celular 0959992750

Correo: sancarlosgadparroquial@gmail.com